

Auto No. C-465

Victoria, Caldas, catorce (14) de junio de dos mil veintidós (2022)

I. IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO:

Proceso:	EJECUTIVO – Singular
Radicado No.:	2022-00046-00
Demandante:	CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO EMPRESARIAL - FINAFUTURO
Demandado:	NURIA ABDOMINA AGUDELO LÓPEZ

Visto el escrito que antecede, el Juzgado Promiscuo Municipal de Victoria, Caldas RECONOCE al abogado EDWIN MARTÍNEZ CASTAÑO identificada con C.C. 4.472.367, con TP. No. 311.532 del C.S.J., como dependiente judicial, bajo los términos y para los efectos de la autorización conferida.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

PAULA LORENA ALZATE GIL
Juez

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
VICTORIA CALDAS

LA PROVIDENCIA ANTERIOR SE NOTIFICÓ POR FIJACIÓN
EN ESTADO 69 DEL 15 DE JUNIO DE 2022

JHON ORLANDO LÓPEZ HERNÁNDEZ
Secretario

Firmado Por:

Paula Lorena Alzate Gil
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Victoria - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **c530d1db0308c072d6e5f32c3ec83e6ba234a884539eab0d018576a13f910106**

Documento generado en 14/06/2022 02:36:56 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>